



MENDOZA, 20 DIC 2011

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 18429/11 en el que Secretaría Académica de esta Facultad establece el calendario de actividades académicas para el ciclo lectivo 2012-2013.

CONSIDERANDO:

Que las Facultades determinan su actividad docente según las pautas del artículo 93 del Estatuto Universitario y de acuerdo con la resolución de los días no laborables emitida por el Consejo Superior.

Que la resolución nº 489/11- C.S. establece las fechas del año 2012 correspondientes a días feriados, no laborables y asuetos, de acuerdo con las leyes nacionales, provinciales y ordenanzas universitarias, determinando los períodos del receso académico.

Lo propuesto por Secretaría Académica, lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 6 de diciembre de 2011,

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Calendario de Actividades Académicas para el ciclo lectivo 2012-2013, según se detalla en el Anexo Único de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Comuníquese insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº: 346

F. A.
lo

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
a/o Dirección General Administrativa

Lic. **MARIA VICTORIA LEAL GODOY**
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO



ANEXO UNICO

1. Duración del Año Académico

El año académico se extiende desde el TRES (3) de abril de 2012 hasta el VEINTINUEVE (29) de marzo de 2013.

2. Organización del Año Académico

a) Dictado de clases

El año académico organiza en DOS (2) cuatrimestres de CATORCE (14) semanas cada uno de ellos, según el siguiente detalle:

Primer cuatrimestre: CATORCE (14) semanas.

Dará comienzo el DIECINUEVE (19) de marzo y se extenderá hasta el VEINTIDOS (22) de junio de 2012. Habrá suspensión de actividades en las mesas de mayo.

Segundo cuatrimestre: CATORCE (14) semanas.

Dará comienzo el SEIS (6) de agosto, extendiéndose hasta el NUEVE (9) de noviembre de 2012. Habrá suspensión de actividades en las mesas de setiembre.

b) Presentación de los programas de asignaturas

La presentación de la programación anual de cátedra se realizará según el siguiente cronograma:

- **Materias dictadas en el primer cuatrimestre y materias anuales:** antes del VEINTISIETE (27) de abril de 2012.
- **Materias dictadas en el segundo cuatrimestre:** antes del DIECISIETE (17) de setiembre de 2012

En ambos casos se realizará de acuerdo con las pautas acordadas entre los Directores de Carreras y Secretaría Académica.

c) Horarios de consulta

IMPORTANTE: Se recuerda a los Sres. Profesores que los horarios de consulta deben ofrecerse a los alumnos durante todo el ciclo lectivo, no sólo en el período establecido en el Calendario Académico.

- **Reintegro de los profesores a consulta:** a partir del QUINCE (15) de febrero de 2012, en los días y horarios fijados a tal fin.

3. Exámenes

El cronograma de exámenes de las mesas de mayo, julio-agosto, setiembre, noviembre-diciembre de 2012 y febrero-marzo de 2013, deberán ser presentados por las Direcciones de Carreras, hasta el VEINTINUEVE (29) de ABRIL de 2012.

De acuerdo con el Estatuto Universitario se organiza el cronograma de épocas de exámenes de la siguiente forma.

EPOCA MAYO 2012

Un turno:

Fecha de inscripción de alumnos: desde el CATORCE (14) de mayo de 2012 hasta DOS (2) días hábiles anteriores a la fecha de examen.

Resol.nº **346**

Prof. CARLOS BRAJ...
 DEGANO
 Lic. MARIA VICTORIA LEAL GODOY
 SECRETARIA ACADEMICA
 Téc. Univ. MARTIANA SANTOS
 a/c. Dirección General Administrativa



Anexo Único – hoja nº 2

Exámenes: Desde el VEINTIUNO (21) de mayo hasta el VEINTIOCHO (28) de mayo de 2012.
Habrá suspensión de actividades en las mesas de MAYO.

EPOCA JULIO/AGOSTO 2012

Se organiza en dos turnos:

a) **Primer turno:**

Consulta para exámenes: del VEINTICINCO (25) de junio al VEINTINUEVE (29) de junio de 2012.

Inscripción: A partir del VEINTICINCO (25) de junio de 2012 hasta DOS (2) días hábiles anteriores a la fecha de examen.

Exámenes: Desde el DOS (2) de julio hasta el SEIS (6) de julio de 2012.

b) **Segundo turno:**

Consulta para exámenes: del VEINTITRES (23) de julio al VEINTISIETE (27) de julio de 2012.

Inscripción: A partir del VEINTITRES (23) de julio de 2012.

Exámenes: Desde el TREINTA (30) de julio hasta el TRES (3) de agosto de 2012.

EPOCA SETIEMBRE DE 2012

Un turno:

Fecha de inscripción de alumnos: Desde el DIEZ (10) de septiembre hasta DOS (2) días hábiles anteriores a la fecha de examen.

Exámenes: Desde el DIECIOCHO (18) de setiembre hasta el VEINTICINCO (25) de SETIEMBRE DE 2012.

Habrá suspensión de actividades en las mesas de SETIEMBRE.

EPOCA NOVIEMBRE/DICIEMBRE 2012

Se organiza en dos turnos:

a) **Primer turno:**

Consulta para exámenes: del DOCE (12) de noviembre al DIECISEIS (16) de noviembre de 2012.

Inscripción: A partir del DOCE (12) de noviembre de 2012 hasta DOS (2) días hábiles anteriores a la fecha de examen.

Exámenes: Desde el DIECINUEVE (19) de noviembre hasta el VEINTITRES (23) de noviembre de 2012.

b) **Segundo turno:**

Consulta para exámenes: del VEINTISIETE (27) de noviembre al TRES (3) de diciembre de 2012.

Inscripción: A partir del VEINTISIETE (27) de noviembre de 2012 hasta DOS (2) días hábiles anteriores a la fecha de examen.

Exámenes: Desde el CUATRO (4) de diciembre hasta el ONCE (11) de diciembre de 2012.

EPOCA FEBRERO/MARZO 2013

Se organiza en dos turnos.

a) **Primer turno:**

Consulta para exámenes: del DIECIOCHO (18) de febrero al VEINTIDOS (22) de febrero de 2013.

Prof. CARLOS BRAJAH
DECANO

Lic. MARIA VICTORIA LEAL BODDY
SECRETARIA ACADEMICA

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
aj. Dirección General Administrativa

Resol.nº 346



Anexo Único – hoja 3

Inscripción: A partir del DIECIOCHO (18) de febrero de 2013 hasta DOS (2) días hábiles anteriores a la fecha de examen.

Exámenes: Desde el VEINTICINCO (25) de febrero hasta el UNO (01) de marzo de 2013.

b) Segundo turno:

Consulta para exámenes: del CUATRO (4) de marzo de 2013 hasta al OCHO (8) de marzo de 2013.

Inscripción: A partir del CUATRO (4) de marzo de 2013 hasta DOS (2) días hábiles anteriores a la fecha de examen.

Exámenes: Desde el ONCE (11) de marzo hasta el QUINCE (15) de marzo de 2013.

4. Cronograma de inscripciones

CICLO LECTIVO 2012

12/3 hasta el 16/3 de 2012

Reinscripción anual de alumnos regulares de 2º a 5º año y reinscriptos de 1º año; para todas las carreras.

6/8 hasta el 7/8 de 2012

Inscripción de alumnos materias del segundo cuatrimestre.

1º quincena de marzo de de 2012

Inscripción de egresados para realizar adscripciones de espacios curriculares del primer cuatrimestre y anuales.

1º quincena de agosto de 2012

Inscripción de egresados para realizar adscripciones de espacios curriculares del segundo cuatrimestre.

2º quincena de marzo de 2012

Inscripción de alumnos para realizar adscripciones de espacios curriculares del primer cuatrimestre y anuales.

23/7 al 6 /8 de 2012

Inscripción de alumnos para realizar adscripciones de espacios curriculares del segundo cuatrimestre.

2/4 hasta el 6/4 de 2012

Inscripción de alumnos para realizar adscripciones en Inicio a la investigación.

Hasta el 15 de abril del 2012

Solicitud de eximición bajo rendimiento académico.

Hasta el 16 de marzo de 2012

Solicitud para cursar como Alumno Vocacional en materias anuales y del primer cuatrimestre

Hasta el 3 de agosto de 2012

Solicitud para cursar como Alumno Vocacional en materias del segundo cuatrimestre.

Ciclo Lectivo 2013

. A partir de la primera semana de octubre de 2012:

Resol.nº **346**

*Prof. CARLOS BRAJAK
DEGANO*
*Lic. MARIA VICTORIA LEAL GODOY
SECRETARIA ACADEMICA*
*Téc. Univ. MARIANA SANTOS
e/c. Dirección General Administrativa*



Anexo Único – hoja nº 4

Inscripción aspirantes a ingreso 1º año (de acuerdo con lo que disponga el Consejo Superior)

- . **Del 3 al agosto 2012:** Inscripción mayores de 25 años que no posean título secundario (de acuerdo con lo que disponga el Consejo Superior)
- . **Del 16 al 27 de marzo de 2013:** Reinscripción anual alumnos regulares para todas las carreras

Días feriados reconocidos por la Universidad Nacional de Cuyo (Resolución 489/11-C.S.)

- 1 de enero Año Nuevo
- 20 y 21 febrero Carnaval
- 3 de marzo Fiesta Nacional de la Vendimia
- 24 de marzo Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia
- 2 de abril Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra en Malvinas
- 5 de abril Jueves Santo
- 6 de abril Viernes Santo
- 30 de abril feriado con fines turísticos
- 1 de mayo Día del Trabajo
- 25 de mayo Día de la Revolución de Mayo
- 20 de junio Paso a la inmortalidad del General Don Manuel Belgrano
- 9 de julio Día de la Independencia
- 25 de julio Día del Apóstol Santiago – Patrono de la Provincia de Mendoza
- 16 de agosto Aniversario de la Universidad Nacional de Cuyo
- 17 de agosto Paso a la inmortalidad del General Don José de San Martín. Será cumplido el 20 de agosto
- 12 de octubre Día del Respeto a la Diversidad Cultural. Será cumplido el 8 de octubre
- 20 de noviembre Día de la Soberanía Nacional. Será cumplido el 26 de noviembre
- 8 de diciembre Día de la Inmaculada Concepción de María
- 24 de diciembre Feriado con fines turísticos
- 25 de diciembre Navidad

5. Periodos de receso académico

-**Invernal:** En julio de 2012, en coincidencia con las fechas que a tal efecto establezca la Dirección General de Escuelas de Mendoza.

-**Estival:** 45 días corridos

6. Días de receso reconocidos por la Universidad Nacional de Cuyo

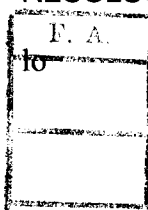
- 17 de septiembre: "Día del Profesor", para los docentes universitarios.
- 21 de septiembre: "Día del Estudiante", para todos los estudiantes de todos los niveles de enseñanza.
- 26 de noviembre: "Día del Personal de Apoyo Académico", para todo el personal no docente y bibliotecarios.

7. El tercer martes de setiembre DIECIOCHO (18) se celebra el día Internacional de la Paz, según resolución Nº 584/03-R.

8. Colación de Grado

Fecha: NUEVE (9) de noviembre de 2012.

RESOLUCIÓN Nº **346**



Téc. Unly **MARIANA SANTOS**
a/c. Dirección General Administrativa

Ll. MARIA VICTORIA LEAL GODDY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. **CARLOS BRAJAK**
DEGANO